

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION:

Madrid 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Est. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio, núme-  
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,363 DE LA MAÑANA

MADRID JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1864.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente real orden, que por su importancia y los grandes intereses á que afecta, insertamos íntegramente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular.—Ilmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) ha tenido á bien espedir el real decreto siguiente:

«Conformándose con lo que, de acuerdo con el muy reverendo Nuncio de Su Santidad, me ha propuesto mi ministro de Gracia y Justicia, encaminado á remover los obstáculos á que haya podido dar ocasion lo dispuesto en real orden de 24 de octubre de 1861, y á fin tambien de facilitar cuanto sea posible la pronta terminacion de los expedientes para la provision de los curatos y beneficios con cura de almas de patronato laical, reservándome acoriar oportuna y convenientemente lo que proceda, tanto para la más exacta ejecución y cumplimiento de todo lo dispuesto en el concordato de 1851 respecto del mencionado patronato y del eclesiástico y acerca de materias conexas con ellos, como asimismo lo que corresponda á consecuencia de lo dispuesto en la base 26ª de mi real cédula de ruego y en cargo de 3 de enero de 1854 para el arreglo parroquial;

Vengo en decretar:

Artículo 1.º En los expedientes incoados hasta el día, y que en adelante se incoaren en los tribunales eclesiásticos para la provision de curatos y beneficios con cura de almas, de patronato laical, se hará constar, en el modo y forma que se dirá y por quien corresponda, si el patronato era participe en diezmos y primicias, con obligacion de contribuir, en todo ó en parte para la congrua del párroco y de otros encargados del ministerio parroquial, ó para otras atenciones de la parroquia. De la misma manera se hará constar tambien si el todo ó parte de los bienes que fueron de la iglesia, se ha adjudicado al patronato.

Art. 2.º Si por los documentos que con tal propósito debe presentar el patrono, constare haberle sido descontado el importe de dichas cargas al fijar su indemnizacion, ó en otro caso que no estaba obligado á contribuir con cosa alguna á la parroquia, podrá darse desde luego al presentado la colacion canónica institucion y posesion, siempre que concurran las demás circunstancias y requisitos prevenidos por el derecho.

Art. 3.º No acompañando dicho documento, ni constando en su caso no tener obligacion el patrono á contribuir, se prevendrá á éste que en el término que el tribunal estime suficiente presente la conveniente certificacion, librada por la direccion general de la Deuda pública, y que, no haciéndolo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. Concluido el término sin que el patrono haya cumplido con lo mandado, el tribunal se dirigirá al ministro de Gracia y Justicia para que exija de dicha dependencia certificacion de lo que sobre el particular conste en el respectivo expediente de indemnizacion. Transcurrido el término de dos meses, á contar desde el día en que ingrese en el ministerio la comunicacion, cuyo recibo se acusará inmediatamente, sin que el ministerio hubiese remitido la certificacion reclamada de la Hacienda en virtud del estado posesorio del patrono, podrá darse, sin más trámite, al presentado la colacion canónica institucion y posesion si concurrieren todas las demás circunstancias y requisitos procedentes; pero sin perjuicio de continuar el expediente eclesiástico hasta decidir por sentencia y para en lo sucesivo sobre el derecho de presentacion.

Art. 4.º Cuando conste que el patrono ha recibido íntegramente de la Hacienda la indemnizacion si rebajarle el importe de la carga, se ordenará al mismo, á fin de que su presentacion pueda surtir efecto, que en el plazo que se le prefijará afianse en forma de derecho, á completa satisfaccion del propio Tribunal, pagar anualmente en la época debida y en metálico el importe de la espresada carga; obligándose además á satisfacer á la Hacienda en los términos que con ella convenga lo correspondiente á los años transcurridos desde la fecha en que recibió los efectos públicos para su indemnizacion, regulándose el valor de los frutos por el que sirvió de tipo para esta. Al efecto espresado se comunicará á la Hacienda el allanamiento del patrono, con lo demás que sea conducente. La cantidad con que el patrono deberá contribuir anualmente se rebajará del presupuesto de la respectiva parroquia, ingresando los atrasos en el Tesoro. Cuando la obligacion del patrono sea parcial é inferior á la congrua asignada al curato ó beneficio curado, se completará aquella por el Estado.

Art. 5.º No allanándose el patrono á lo espresado en el artículo anterior, y salvo el caso de escepcion del art. 3.º, se declarará extinguido el derecho de presentacion, y se procederá á la provision del curato ó beneficio curado en el modo y forma que previene el párrafo primero del art. 26 del Concordato.

Art. 6.º Si no se hubiere resuelto todavía el expediente de indemnizacion, tal estado no será obstáculo para que en su

día se dé al presentado la colacion canónica institucion y posesion, con tal de que en el modo y forma prevenida en el art. 4.º se obligue el patrono á satisfacer desde el día en que tenga efecto la entrega de los títulos de la deuda en que consista la indemnizacion el importe á metálico de la carga, regulándose este prudencialmente, mediante á no existir á la sazón el tipo-regulador de los frutos designados en dicho artículo. El tribunal lo pondrá todo en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia para que haga la prevencion conveniente á la direccion general de la deuda pública y demas que corresponda, segun queda prevenido en el mencionado art. 4.º

Art. 7.º Constando haberse adjudicado al patrono el todo ó parte de los derechos y bienes de la iglesia patronada, se mandará, con la prevencion indicada en el art. 3.º, que aquel manifieste en el término que se le señale si se allana ó no á pagar anualmente una cantidad igual á la renta líquida que de adjudicado percibía la parroquia, como asimismo los atrasos, segun queda dicho. Si el patrono no quisiere contribuir y afianzar, ó dejare pasar el término sin manifestar su voluntad, se declarará extinguido el derecho de presentacion, y se proveerá la vacante segun lo dispuesto para otro caso en el art. 5.º Estando pronto el patrono á afianzar el pago sucesivo de la renta anual, y allanándose al de los atrasos, segun concierne en este caso con la Hacienda pública desde que se incautó de los derechos y bienes hasta el día de la toma de posesion del presentado, se señalará prudencial y equitativamente, con acuerdo del mismo patrono, la cantidad anual y el tiempo y modo de verificar su pago. Cumplido todo lo cual debidamente, y concurriendo las demás circunstancias y requisitos necesarios, se dará al presentado la colacion canónica institucion y posesion.

Art. 8.º Para la debida formalidad y defensa de todos los derechos, así como la parte en su caso, el fiscal del tribunal eclesiástico será oido siempre en dicho expediente canónico, como asimismo en los trámites é incidentes objeto del presente decreto.

Art. 9.º El Tribunal remitirá al ministro de Gracia y Justicia testimonio de la providencia definitiva, noticiando asimismo el día en que se fuere la posesion al presentado, á fin de que la Ordenacion general de pagos pueda hacer los asientos debidos y para los demás efectos correspondientes.

Art. 10.º Se deroga en todas sus partes la citada real orden de 23 de octubre de 1861.

Art. 11.º El ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo necesario para que el presente real decreto, convenido entre una y otra potestad, sea cumplido en todas sus partes.

Dado en palacio á veintuno de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—De real orden lo comunico á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 23 de octubre de 1864.—Arrazola.—Señor obispo de...

Por real orden de 19 del pasado, publicada ayer en la *Gaceta*, se ha dispuesto que desde 1.º del actual cese el descuento que se les hacia á los jefes y oficiales de infantería é ingenieros para atender á los gastos que ocasionan las músicas y charangas de los mismos, disponiéndose al propio tiempo que los ingenieros generales dispongan lo conveniente para que su importe sea satisfecho de los fondos de los mismos cuerpos en la proporcion y forma que permitan las demás atenciones que sobre ellos pesan, en la inteligencia de que dicho gasto no ha de producir en manera alguna aumento en el presupuesto.

Por real orden espedita ayer por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que se adopte como de texto el libro intitulado *Digestum Romano-hispanum*, por D. Juan de Sala Pavorde, de Valencia, completando su estudio con la obra de *Códigos ó Estudios fundamentales sobre el Derecho civil español*, por D. Benito Gatierez y Fernandez, para la cátedra de ampliacion del Derecho civil, romano y español.

Ha sido autorizado D. Manuel V... para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas de los cauces llaguneros y meldezas, como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Hospital de Orbigo, en la provincia de Leon.

Signe creyéndose que el día de S. M. la Reina se abrirá á la explotacion el trozo de vía desde Benicisim á Vinaroz en el ferro-carril de Valencia á Tarragona.

El sábado visitó las obras de esta importante vía, desde Benicisim hasta Vinaroz, su constructor el Sr. Campo, que invitó al efecto á los directores de la sociedad de los ferro-carriles valencianos, y á los señores gobernador y jefe de fomento de Castellon, provincia que atraviesa aquella línea.

En tren especial salieron los expedicionarios de Valencia, á las seis de la mañana, y después de detenerse en Castellon á recibir á los citados funcionarios, llegaron á Benicisim, donde concluye actualmente la explotacion del ferro-carril. Desde allí marchó el tren, deteniéndose en los puntos en que la importancia de las obras lo requiera, y después de ser saludado con vítores y los acordes de las músicas en las estaciones de Torrelblanca, Alcalá de Chisbert y Benicarló, llegó á la de Vinaroz, donde fué vívisimo el entusiasmo que escitó la llegada de la primera locomotora.

A las dos sirvióse en aquella estacion á los expedicionarios el almuerzo, al que fueron invitadas las autoridades locales, y por la tarde regresó el tren á Castellon y Valencia, dejando esta escursion muy satisfecha á las personas que tuvieron la fortuna de ser los primeros mortales que en un día han hecho el viaje de ida y vuelta de Valencia á Vinaroz.

La seccion del ferro-carril visitada, es una de las más pintorescas de los caminos españoles, porque va siguiendo una costa muy accidentada. Pero lo que hay de admirar en ella son las obras que se han vencido los obstáculos que presentaba el terreno.

Al salir de Benicisim se presentan las escarpadas costas de Oropesa, donde solo por medio de colosales desmontes y de inmensos terraplenes se ha podido abrir paso á la locomotora, que á veces pasan inmediata al mar, que han tenido que construirse fuertes muros de defensa, contra los cuales se estrellan las olas. Allí se encuentra el túnel de Oropesa, que tiene 533 metros de longitud, y que está abierto en roca, obra gigantesca, llevada á cabo en breve tiempo y que prueba que nada hay insuperable para el genio emprendedor de los tiempos modernos.

No es menos admira de la gran terraplen situado entre Torrelblanca y Alcalá, que es una de las obras de esta clase más notables en España, puesto que tiene una longitud de 2,300 metros, y un volumen de 300,000 metros cúbicos.

Hay tambien en este proyecto puentes de hierro, todos los cuales han hecho perfecta prueba y ofrecen las mejores condiciones.

Este trayecto está ya terminado, pues solo falta colocar el balastro en algunos pequeños trozos, de modo, que alimentamos la esperanza de que el día 19 solemnizará el Sr. Campo, como de costumbre, los días de nuestra augusta soberana, dotando á Valencia de una nueva mejora, pues lo será y muy importante, la inauguracion de la vía hasta Vinaroz.

En los Campos Elíseos se preparan nuevas y variadas diversiones en los días festivos y algunos de los intermedios. La diversidad y variacion de los espectáculos, la belleza del sitio la baratura que sabemos ha de importar al que quiera disfrutarlos, indudablemente que llevará una numerosa concurrencia á aquellos amenos jardines. En la plana de anuncios se inserta el que la empresa hace á los que deseen contribuir ó proporcionar elementos con dicho objeto.

A invitacion del Consejo de Administracion del ferro-carril de Isabel II, se reunieron en Santander en el salon de sesiones del mismo, varios comerciantes y administradores de las sociedades de crédito establecidas en la Plaza, para tratar de los medios y recursos que podrían arbitrase para dominar la crisis metálica que aflige al mercado de Santander, igualmente que á los demas de España y de toda Europa. En la reunion, á que asistieron, entre otros que no recordamos, los señores marqueses de Montecastro, Gallo, Abarea, Parra, Pedraja, Cedrun, Diestro, Iztueta y Obregon, presidió un solo pensamiento, el de aunar los esfuerzos de todos para restablecer la confianza en el mercado, y como consecuencia de ella, conseguir que vuelvan á la circulacion los capitales que hoy permanecen retraidos. Se tomó un acuerdo reducido á adquirir el compromiso mientras imperen las actuales circunstancias, de realizar todos los pagos y cobros en billetes del Banco, acuerdo que demuestra la ilimitada confianza que inspira el establecimiento y que le permitirá ir realizando su cartera y reservando fondos para abrir el descuento en buenas condiciones y continuar ofreciendo al comercio las facilidades que está llamada á prestar la institucion de los Bancos.

Desde el día de hoy se hallarán surtidos los jastancos de esta corte de tabacos picados á la holandesa, de las clases de habano puro, habano y filipino, y mixturado; siendo su precio igual al que tienen las espresadas clases en la actualidad.

Se aquí el sumario del número 90 del semanario de literatura *El Madrileño*: «El día de difuntos, por E. de Zengotita Vengoa.—La Mujer, por Ramon Chapparro.—A la humanidad, por Eduardo Vazquez Taboada.—El Expositivo, por Fernandez y Gonzalez.—La hoja, traduccion.—Al César lo que es del César, de las

Aventuras de Pichichi.—Revista de la semana, por E. Ll.—Variedades.»

El movimiento insurreccional de Frioul parece preocupa vivamente al gobierno italiano. *La Opinion*, hablando de este suceso, se espresa en los siguientes términos:

«Ya es conocido el partido que ha lanzado en el movimiento de Frioul á algunos generosos, pero incautos jóvenes, y que procura dirigir nuevas partidas sobre el Tyrol. Este partido hace esfuerzos para seducir á Garibaldi y espera conseguirlo comprometiendo en la insurreccion á uno de sus hijos, pero creemos que no lo conseguirá. Los rumores esparcidos de falsas victorias podrían inducir á error. De los informes más fidedignos resulta: que el cuerpo de ejército expedido contra los rebeldes ha dispersado algunas partidas de estos. Las demas están rodeadas de tal modo, que es imposible tener noticias. El gobierno, que desapruha estos movimientos irreflexivos, tomará medidas para no ser arrastrado á una lucha cuya tendencia no rechaza, pero en cuyo objeto quiere ser el único juez de su oportunidad.»

La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Santander ha aprobado, en la sesion verificada el 31, el informe dado por la comision nombrada para examinar los ante-proyectos del plan general de ferro-carriles, elevándole á acuerdo y transmitiéndole al gobernador civil de la provincia. El plan general de ferro-carriles formado por la comision creada por real orden de 25 de abril último, asigna á la provincia de Santander las líneas siguientes:

- 1.ª Como de primera categoría el ramal de Boó á Santoña.
  - 2.ª Como de segunda la línea de Alar á Burgos.
- Absolviendo el aludido informe la 8.ª pregunta del interrogatorio remitido para la informacion relativa á dicho plan, marca las siguientes líneas:
- 1.ª De Reinosa á Miranda.
  - 2.ª Del ferro-carril de Isabel II á Asturias por la costa.
  - 3.ª De id. á Vizcaya por Santoña.
  - 4.ª De Alar á Burgos.

El 20 de este mes debe resolverse una cuestion trascendental para los intereses del comercio de Bilbao, y más trascendental aun para su riqueza territorial. Se trata de la prolongacion del ferro-carril vizcaino en direccion al mar.

El *Euscalduna* se muestra partidario de la prolongacion, siempre que ésta no pase de los límites de Abando; pues de otro modo, cree con fundadas razones que se perjudicaría mucho á los intereses de la capital.

Para la plaza vacante de arquitecto del ayuntamiento de Bilbao se han presentado dos solicitudes solamente, ambas de profesores residentes en la misma ciudad.

La diputacion de la provincia de Barcelona ha aprobado los expedientes instruidos por las municipalidades de los pueblos del partido judicial de Mataró en solicitud de indemnizacion de las pérdidas causadas á los viñedos de algunos de ellos por el oidium tükeri y por pedriscos, y en consecuencia en sesion de 28 de junio del corriente año concedió el abono de contribucion por perjuicios y daños causados en sus cosechas durante los años 1860, 61 y 62. Las cantidades abonadas son las siguientes: á Argentoña, 13,028 rs.; á Mataró, 16,743; á Premiá de Mar, 638; á Llavenera de San Andrés, 2,789; á Llaveneras de San Vicente, 3,971; á Tayá, 4,179; y á Masnou, 671.

Ha tomado posesion en Mataró del mando del batallon de cazadores de Mérida el señor coronel graduado teniente coronel, D. Vicente de Vargas, recientemente nombrado primer jefe del mismo.

El viernes último á las doce del día, saludó por primera vez el silbido de la locomotora á los habitantes de la leal villa de Vinaroz.

Han sido promovidos al empleo de coroneles del cuerpo de E tado mayor de ejército los tenientes coroneles D. Alejandro de Planell y Soto, D. Angel Alvarez de Arayo y Cuellar y D. Joaquin de Llabonera y Solá. El primero de estos tendrá que continuar de supernumerario.

Han sido tambien promovidos á tenientes coroneles los Sras. D. Pedro Ruiz y Dana, y D. Juan Ildefonso y Cee.

Se ha dispuesto que el brigadier de infantería, subdirector del colegio del arma, D. José de Santa Pau y Bayona quede en situacion de cuartel.

Se ha concedido cuartel para esta corte, al brigadier D. Gregorio Novella y Lecall, coronel que ha sido del regimiento de infantería Isabel II, núm. 2.

Las tropas que guarnecen á Valencia han comenzado sus ejercicios prácticos saliendo diariamente á los alrededores de la ciudad á ejecutar las evoluciones de la táctica moderna.

Se ha concedido el regreso á la Península al coronel del departamento de Filipinas D. José de Pazos y Payan, por haber cumplido el tiempo de su permanencia en Ultramar.

Se ha concedido cuartel para esta corte al ilustrado brigadier Sr. Guillen Buzaran, gobernador militar que era de Málaga.

Han sido nombrados vocales de la junta de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Córdoba, los señores D. Manuel Codina y D. Domingo Portefaix.

El 31 llamaban la atencion de los transeúntes por la plaza de Palacio, de Barcelona, el mozo del *Crédito Mobiliario*, presunto autor del hu to de 12,000 duros, con su desgraciada familia, en la que figuraban dos tiernos infantes, al ser conducidos del ferro-carril á la gubernacion para ser trasladados luego á la cárcel.

Por la inspeccion facultativa se está practicando la medicion del trozo de vía férrea comprendido entre la estacion de la Aldea y Tarragona, á fin de cerciorarse de la exactitud presentada por la empresa y proceder á la formacion de tarifas para esplotar dicho trozo el 19 del próximo noviembre.

Se han concedido dos meses de licencia para pasar á esta corte con objeto de arreglar asuntos propios, al brigadier de caballería de cuartel en el distrito de Estremadura, D. Joaquin del Solar é Ibañez.

Se ha dispuesto que el brigadier don Mariano de Lacy y Hernandez, jefe de la brigada de infantería del distrito de Castilla la Vieja, pase á situacion de cuartel con residencia en esta corte.

Se ha dispuesto que el coronel graduado D. Rafael Rojas y Casanova, teniente coronel, jefe de estudios del colegio de caballería, pase á cubrir la vacante de su clase que ha resultado en el regimiento de cazadores de Talavera por salida á otro destino de D. Manuel Blanco y Valderrama, que la desempeñaba.

Tambien se ha dispuesto que el teniente coronel de infantería en situacion de reemplazo D. Bernabé Tarrege y Arias, quede destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de Castilla la Nueva.

En la tarde del 27 del mes próximo pasado, segun escriben de Huesca, se fugó en el puente de Fanlo un preso que conducia la Guardia civil á esta capital, por suponersele complicado en la causa que se sigue sobre el paso de contrabando y choche de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, ocurrido en el término de Belsoé. Hay que advertir que el preso venia atado con cadenas, y que además se manco de una mano.

Con el título de *El Trovador de las ruinas*, é impresa con bastante lujo, ha empezado á publicar una coleccion de leyendas y tradiciones históricas en verso, el Sr. D. Eusebio Martinez Velasco.

Ha sido nombrado fiel de los derechos de consumos de Córdoba, D. Salvador Gañan, cesante que era de Hacienda.

Anteayer debió jugarse en Bilbao un gran partido de pelota á blé entre Vismodu y Pello contra tres jóvenes guipuzcoanos, que debieron llegar á la hora convenida.

Habia grandes apuestas por una y otra parte.

En el mes de setiembre último se recaudó en el ramo de contribuciones una suma de 36,898,025 rs. 67 céntimos; el de aduanas 31,464,250 rs. 68 céntimos; el de consumos, casas de moneda y minas 23,447,478 rs. 71 céntimos; el de Estancadas 31,318,700 rs. 36 céntimos; el de loterías 13,310,820 rs.; el de propiedades y derechos del Estado 24,888,672 rs. 76 céntimos; el Tesoro público 2,705,251 rs. 8 céntimos, que componen un total de 186,292,889 rs. 26 céntimos.

Por la direccion general de contabilidad se publicó ayer en la *Gaceta* el estado que demuestra, con distincion de ramos, la recaudacion obtenida en el mes de setiembre de 1864, del cual resulta que el importe de las contribuciones ascendió á 186,292,889 rs. 26 céntimos.

Ayer ha vuelto á decirse que la union liberal ha decidido abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones para diputados á Cortés; y hoy repetimos de nuevo que por ahora es falsa esta noticia. Lo que parece positivo es que en vista de la actitud en que los unionistas creen que se ha colocado para con ellos el gobierno, el centro directivo de elecciones de la union liberal aguarda á recibir más detalles de informes para discutir si deben ó no sus candidatos retraerse de tomar parte en la próxima lucha, previa siempre la declaracion de que su retraimiento no significará el propósito de abandonar el terreno de la más estricta legalidad.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS relativos a las elecciones municipales que empezaron ayer:

**Lugo, 1.º**  
El triunfo ha sido en esta capital completo y sin lucha para los amigos del gobierno.

**Cádiz, 1.º**  
No se ha dado carácter político a la elección municipal en esta ciudad. En el Puerto de Santa María, hoy, han vencido los ministeriales en los cuatro distritos.

**Alicante, 1.º**  
En el distrito de Santa María, hoy, primer día de elección, lleva mayoría el candidato ministerial. En los otros tres distritos, donde luchan unionistas y progresistas, la ventaja está a favor de los primeros.

**Burgos, 1.º**  
La votación va animada y tranquila. Se duda que triunfe en todos los distritos la candidatura acordada en el ayuntamiento.

**Tarragona, 1.º**  
El partido moderado ha vencido en esta capital hoy, primer día de elección, en dos distritos, y en el otro los progresistas.

**Valencia, 1.º**  
La oposición lucha en tres distritos, pero solo en una lleva la ventaja de 3 votos. Los ministeriales han triunfado en cinco distritos.

Ha sido destinado a la sección de fomento del gobierno de Córdoba, el oficial de la clase de cuartos D. Antonio María Alcalá Galiano y Ruiz.

Ayer por la mañana recibimos el importante DESPACHO TELEGRAFICO siguiente, que confirma las noticias que adelantamos ayer:

**Londres, 1.º**  
Están vencidas todas las dificultades y mañana quedará firmada la negociación hecha por el gobierno español en esta plaza.

En Chicago (América) háse formado una compañía francesa para establecer una fábrica de guantes de piel de ratas. Hallanse a disposición de la empresa unos treinta cazadores de ratas, los cuales hacen muy buenos negocios. Los guantes de piel de ratas son incho mas finos y de mayor duración que los de cabritilla.

El establecimiento de coches a la remisa parece que se va a convertir pronto en un hecho, pues se espera solo la licencia del ayuntamiento. Según las proposiciones presentadas, estos coches no llevarán numeración, serán de bastante lujo, percibirán 2 rs. por cuarto de hora en los carruajes de dos asientos y un caballo, y 250 en los de dos caballos. No se contarán por persona los niños menores de doce años, y podrá ocupar un criado un asiento en el pescante. No correrán más que hasta la una de la noche. Tampoco podrá exigirse que salgan del límite de la población después de anocheado, ni en los días de lodo. Cuando se deje el carruaje fuera de estos límites habrá que abonar media hora por razón de retorno. Estas son las principales bases de la nueva empresa, según se nos ha asegurado.

Ha sido nombrado segundo jefe de la contaduría de la dirección general de la Deuda pública, el distinguido escritor, antiguo oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda y diputado don Cortés, Sr. D. Agustín Mendia. Por sus antecedentes, por sus estudios sobre Hacienda, hechos en el extranjero de orden de varios gobiernos que se han sucedido en este país, el Sr. Mendia es persona muy competente para servir al Estado en este y otros puestos mas importantes todavía, y honra al señor ministro de Hacienda por una elección a todas luces tan acertada.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

**París, 1.º de noviembre** (recibido por la tarde)

**Calcuta, 10 de octubre.**—A consecuencia del terrible huracán del 5, se han perdido 112 buques y perecido 42.000 personas.

Una gran parte de la ciudad quedó inundada.

Las pérdidas se calculan en 200 millones.

Desde entonces reina gran consternación en la ciudad.

**París, 1.º de noviembre** (recibido el 2.º)

El Perú, Nueva Granada, Venezuela, Chile y Bolivia han enviado sus representantes al Congreso americano, iniciado por el Perú.

El Brasil y los Estados de la América del centro no parecen apresurarse a enviar sus representantes a dicho Congreso.

Las dificultades con España continúan en el mismo estado.

**Roma, 30.**

El cardenal Antonelli continúa siempre en su estado de reserva con respecto a la convención franco italiana, sobre la cual no ha dado todavía ninguna respuesta.

Los consolidados ingleses están en alza.

**París, 2 (a las seis de la mañana.)**

Bahía (Brasil), 13.—Un buque federal ha apresado en este puerto al buque confederado «Florida».

Venezuela ha estrechado el bloqueo de los puertos del litoral con motivo de la insurrección de la Guayana.

tende que serán disueltos todos los cuerpos de tropas de los Estados Pontificios, excepto la Gendarmería.

El Sr. D. Pascual Madoz, según los periódicos de Barcelona, debe salir para aquella capital en los primeros días de noviembre.

Asegúrese que en la carta que el duque de la Victoria ha dirigido al comité central y que se ha leído ayer en la reunión celebrada por el mismo comité, se dice después de asegurar que el trono y la libertad corren peligro, que acaso el partido progresista tenga la gloria de salvar todavía su ruina tan queridos objetos.

Ayer tarde ha resuelto el comité progresista la forma con que debe procederse en Cádiz a la reunión de los hombres de su partido para elegir el representante de aquella provincia que debe venir al comité. Conviene advertir ahora que el acta traída por el Sr. Gonzalez de la Vega fué anulada por solo un voto de mayoría, habiendo sido desechada por 49 votos contra 48, y votando el presidente Sr. Olózaga contra el acta.

Entre los chismes electorales que corren estos días, figura el de que el señor obispo de Córdoba ha amonestado al cura parroco de Montilla por haber permitido que se tocasen las campanas cuando el marqués de la Vega de Armijo visitó aquella población. Calificamos de chismo esta noticia, recordando lo que nos dijo en su día nuestro correspondiente de Córdoba respecto a que aquel prelado fué de los primeros que se presentaron a saludar del modo mas entrañable y afectuoso al marqués de la Vega de Armijo en las pocas horas que se detuvo en Córdoba en su último viaje a Andalucía.

El director general de Infantería señor Lersundi, es esperado en Valencia, donde se cree que revisará e inspeccionará el estado de instrucción y disciplina de las fuerzas que guardan a aquella ciudad.

Nos dice ayer en una carta que hemos recibido por el correo interior, que si bien es cierto lo que anteaer decíamos de que el Sr. Posada Herrera se lamentó en el colegio electoral de la Audiencia de que los progresistas no hubiesen aceptado la batalla del gobierno en todos los distritos, la noticia que anteaer corrió sobre este incidente se dió incompleta, porque el Sr. Posada Herrera cumplió allí mismo su sentimiento por la ausencia de los progresistas, en que estos tendrían que formar al fin en las filas de la unión liberal el día en que se vieran empujados y absorbidos por los demócratas.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior.

**Sevilla, 1.º**  
Acaba de llegar procedente de Cádiz el batallón de cazadores de Chilana.

**Barcelona, 1.º**  
Ha dejado repentinamente el puerto el vapor Liniers. Dicese que va a evitar un alijo de contrabando de que se ha recibido denuncia.

**Coruña, 1.º**  
Ha salido para Cádiz el vapor «Murillo», con un oficial y 165 individuos de tropa del reemplazo extraordinario de Ultramar.

**Oronse, 1.º**  
A las tres de la mañana de hoy ha salido para Madrid la correspondencia venida de las Antillas en 40 paquetes. Falta el correo de Madrid detenido por la dificultad en el paso de las barcas.

**Ferrol, 1.º**  
El general Osorio se ha encargado del mando de este distrito marítimo.

El resultado obtenido ayer en Madrid en las elecciones para cargos municipales, ha sido el siguiente:

Distrito de Palacio.—Los candidatos ministeriales, D. José Gadea, D. Juan Peironnet y D. Joaquín Caro Alvarez de Toledo, han obtenido respectivamente 120, 118 y 118.

Con los del día anterior, son 233, 249 y 248, con algunos votos perdidos.

Universidad.—Candidatos moderados: Conde de Sástago y marqués de Falees, 213 y 209.

Con los del día anterior son 244 y 240 respectivamente.

Candidatos de oposición: D. Joaquín Medina y D. Manuel Parriba, 138 y 123.

Con los del día anterior, 165 y 149 respectivamente.

Centro.—Moderados: D. Francisco Javier Betezon, D. Antolin Sedano y don Ecequiel Tejada, 87, 86 y 80.

Con los del día anterior, 150, 144 y 135 respectivamente.

De oposición: D. Meliton Arana, don José Lozano y Sr. de Velasco, 120, 110 y 109.

Con los del día anterior, 184, 174 y 173 con 5 votos perdidos.

Audiencia.—Candidatos progresistas: D. Víctor Garay, D. Manuel Palacios y D. Victoriano Buesca, 70, 68 y 67.

Con los del día anterior, 128, 128 y 123 respectivamente.

Congreso.—Candidatos moderados: conde de Belascoain, D. José Moreno Elorza y marqués del Villar, 143, 139 y 136.

Con los del día anterior, 303, 289 y 236 respectivamente.

Hospital.—Candidatos moderados: don Rafael de Pazos, D. Manuel de Bárbara y señor marqués de Aranda, 118, 113 y 100.

Progresistas: D. Manuel Diaz, D. Luciano Vences y D. Manuel Bravo, 102, 101 y 104.

Con los del día anterior, 163, 166 y 171 respectivamente.

Hospicio.—Candidatos moderados: D. Manuel de la Riva y D. Pablo Goya, 103 y 89.

Con los del día anterior, 190 y 163 respectivamente.

De oposición: D. José Abascal y don Nicolás Ortega, 411 y 83.

Con los del día anterior, 178 y 136 respectivamente.

Buena-Vista.—Candidatos moderados: D. Fernando Madrazo, marqués de Manzanedo y D. Gonzalo Saavedra, 80, 82 y 84.

Con los del día anterior, 174, 174 y 180 respectivamente.

Latina.—Candidatos progresistas sin oposición: D. Isidoro Mata, D. Marcial Martínez y D. Félix Zaballa, 82, 79 y 79.

Con los del día anterior, 154, 151 y 151 respectivamente.

Estamos autorizados para rectificar lo que se nos aseguró y dijimos anteaer, sobre elecciones en la provincia de Cáceres. No es exacto que el Sr. Concha Castañeda se presentará candidato en el distrito de Plasencia, ni que se lo ceda al Sr. Silva. Este señor es quien ha representado constantemente, y aspira a representar dicho distrito, en el cual figura como una de las personas de mas importancia y representación. El Sr. Concha Castañeda ha representado el distrito de Gata, donde sus amigos le han ofrecido, y él ha aceptado, sus votos para la próxima lucha electoral.

En el Hospital general se depositó en el día de anteaer el cadáver de un niño, al parecer de algunos días, que fué encontrado en la escalera de la casa número 4 de la plazuela del Biombo a las once de la mañana.

Se halla a disposición de la autoridad una joven que se había fugado de su familia, y se hallaba reclamada por la misma.

Por el inspector de vigilancia del distrito de la Latina ha sido puesto a disposición del juez del mismo un sujeto que en unión de otro que se fugó, estafaron a un pobre lugareño 160 rs.

Hoy podemos dar ya como positiva la marcha del Sr. Pareja para el Pacifico; pero como los buques enviados van por el cabo de Hornos, ha de tardarse aun mucho tiempo en relevar de su mando al general Pinzon.

El gobierno español, como hemos dicho repetidamente y como sabemos hoy del modo más autorizado, obrará en el Perú con toda la energía que reclaman nuestras fuerzas y nuestro derecho. El Sr. Pareja es portador de un ultimatum en que nuestro gobierno exige al del Perú pronta y completa satisfacción de todos los agravios que se nos han inferido, y si esta reclamación no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puertos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España al exigir reparación de sus agravios y al tomarse la satisfacción a que tiene derecho, piensa en vengar su honra y salvar sus intereses, y nunca en aumentar sus posesiones en América.

Por promover un fuerte escándalo en la plazuela del Lavapiés, fueron detenidos anoche un hombre y dos mujeres.

Por los guardias números 523 y 530, fueron detenidos anoche, a las nueve, en la calle de Fuencarral, seis individuos por escándalo y haber robado un reloj perteneciente a uno de ellos.

Ha sido puesta a disposición del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, una sirvienta en quien recaen sospechas de haber estraido varias prendas de ropa de la casa donde se hallaba sirviendo.

Ha sido puesto a disposición del juez de primera instancia del distrito del Congreso Domingo D., por haber dado una puñalada de bastante gravedad en el cuello a un sujeto, en el Paseo de Atocha, junto a la ermita de San Blas, lo cual fué conducido al hospital general.

Ayer mañana a las cinco ha ocurrido un pequeño incendio en una buñuelería de la Plazuela de Anton Martín, sin pérdida alguna de consideración, ni desgracia alguna personal.

El ministro de Gracia y Justicia sigue trabajando sin descanso en la cuestión de Códigos. Hoy está citada la comisión para tratar la importante cuestión de la reforma del Código penal.

Se están ensayando en el teatro de Novedades las dos piezas en verso tituladas «No tiene título» y «Los celos de mi mujer», de las que tenemos muy buenas noticias.

El viernes 28 del pasado emitió la Academia de la Historia su informe acerca de la «Historia de Córdoba» que está escribiendo el cronista de la misma ciudad D. Luis Maraver. Parece que el citado informe fué favorable a la obra y muy honroso para el novel historiador que ha gastado trece años en reunir los materiales necesarios al objeto.

Han sido sometidos a la autoridad superior los estatutos y reglamentos de una nueva Sociedad constructora que bajo el título del «Nuevo Madrid» empezará a funcionar, según se nos dice, en los primeros días del próximo mes de enero y cuyo objeto es construir viviendas pa-

ra las clases necesitadas, y además fincas rústicas, palacios, iglesias, casas de recreo, etc.; todo lo que enagenerará en 20 plazos, y en tales términos, que por un pequeño aumento en el alquiler se adquirirá la propiedad desde el primer día, pudiendo el socio habitarla o arrendarla.

La noticia que adelantamos hace tres días de que la última real orden sobre enseñanza pública fué aprobada en un solo Consejo y por todos los ministros que habían desechado antes la circular proyectada sobre el mismo asunto, viene confirmada anteaer por la prensa ministerial, quien se dice plenamente autorizada para declarar que la real fué aprobada por unanimidad en Consejo de ministros, despues de haber sido desaprobada una circular de diversas tendencias que la real orden.

La diputación provincial ha concedido ya las cantidades necesarias para la conclusión de las obras del hospital general empezadas hace tiempo, sin perjuicio de llevar a cabo el nuevo hospital que se proyecta, en atención a que ha quedado muy reducido el general por efecto del local que se le ha quitado. Entónces, cuando este pensamiento se lleve a cabo, se hará la enageneración de los solares, los cuales valdrán de 8 a 10 millones, quedando separadas las clínicas.

Parece que el diplomático Sr. Osma, representante en Londres del gobierno peruano, ha tenido un fiasco altercado con el sucesor que le ha nombrado su gobierno.

La esposa del dueño del café de San Marcial, establecido en la plazuela de San Gil, cuya señora se arrojó al pozo de su casa el sábado próximo pasado, según dijimos a nuestros lectores, se encuentra casi completamente restablecida de las lesiones que se causó en la caída. Parece que las causas que pudieron motivar este suceso consisten en los padecimientos físicos que esta señora hace algun tiempo venia experimentando y en algunos otros producidos por un hijo y el fallecimiento de una de sus hermanas.

El conde de Montebello, en cuanto llegó a Roma, celebró una conferencia con S. S. Todavía la Santa Sede no ha manifestado su opinión acerca de la convención franco-italiana.

Ha sido puesta a disposición del juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, una mujer por robo de dos pañuelos.

El cuadro de servicios de trenes de la línea de Alicante, que principiará a regir desde el día 3 del actual, es el siguiente: los trenes omnibus misto y correo, saldrán de Madrid a las siete de la mañana, diez y cuarenta minutos de la misma y ocho y cincuenta minutos de la noche, respectivamente; los dos primeros con coches de todas clases, y el primero con coches de primera y segunda hasta Albacete, y desde este punto a Alicante, de todas clases. Los trenes omnibus y correo saldrán de Alicante a las cinco y cinco minutos de la mañana y cuatro de la misma, con coches de todas clases; el segundo solo hasta Albacete y desde éste a Madrid únicamente coches de primera y segunda clase.

D. Ernesto Ansart ha solicitado privilegio por un nuevo sistema de estufas.

El domingo ocurrió uno de esos lamentables sucesos que llevan la desolación al seno de las familias. Serian sobre las doce de la noche cuando se notó fuego en una de las barracas del Lazareto, en Valencia, y se cree debió comenzar el incendio en una de ellas que servia de cuadra para encerrar ganados. A pesar de acudir las autoridades y gran número de labradores de aquella partida, fué imposible atajar el fuego, que habia prendido en los fragiles materiales que forman esta clase de habitaciones, destruyéndose cinco barracas, y entre ellas la que contenia el estanco, por lo que las pérdidas sufridas han sido de bastante consideración, habiendo alguna de ellas de crecido valor. Tambien ha consumido el fuego nueve cabras, dos cerdos y gran número de utensilios. Por fortuna, no ha habido desgracias personales que lamentar.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,034 fanegas de trigo de 42 a 50 reales fanega; la cebada de 28 a 30 rs., y la algarroba a 30.

Parece positivo que el Sr. Cortina al frente de una respetable fracción del partido progresista se presentará en la escena política para defender la monarquía, la dinastía y la constitución del Estado, al mismo tiempo que luchará por que triunfen en la esfe a del gobierno los principios de su comunión política.

Ayer no ha habido Consejo de ministros.

El emperador Napoleon despues de permanecer en Tolon el sábado último salió el domingo por la mañana para Marsella, donde llegó a las diez y media. El 31 llegó a Lyon donde pasó anteaer una gran revista y habrá llegado ayer a París.

El agente del Perú Sr. Barreda, según dice una carta recibida por un amigo nuestro, compró en Francia por cuenta del gobierno peruano dos buques que estaban destinados para los Estados Unidos; pero encargarse de ellos el marino Sr. Salcedo, se negó a efectuarlo fundándose en que se había robado horrible-

mente a su gobierno. Así se cuenta. Este hecho habia producido un grande escándalo en Francia.

Las noticias mas autorizadas llegadas por el telegrafo de Vigo, y traídas por el último correo de las antillas, presentan a los rebeldes de Santo Domingo exhaustos de todo medio de resistencia, pero no resueltos todavía a entregarse sin condiciones, que es lo exigido por el capitán general de la isla. Ofrecen deponer las armas, pero con la condición de que España conserve solo el protectorado de la isla, condición que el general Gándara no estaba autorizado para admitir, por lo que todavía no se habia verificado la sumisión esperada, y que tendrán que hacer inevitablemente cateciendo de toda clase de recursos para continuar la resistencia. Con la negativa del general Gándara, volvieron los comisionados de los insurrectos a Santiago, y a la salida del vapor aun no se habian vuelto a presentar.

Ayer ha podido ocurrir una irreparable desgracia en el patio de la audiencia, donde estuvo situado el juzgado del Hospital.

En el expresado patio se abrió una gran zanja para construir un lugar escusado con motivo de haberse inutilizado los que habia, al dar principio las obras. Pues bien, en esta zanja, con motivo de las lluvias, se ha depositado bastante cantidad de agua, y hoy un infeliz ciego (D. Antonio Diaz Mateo, de Sevilla) al ir a hacer sus necesidades en el escusado que antes de empezarse las obras existia cerca de la zanja, cayó al fondo de ella, y a una de esas casualidades providenciales puede decirse se debe que este desgraciado suge o no haya experimentado alguna gravísima lesión, no ocasionándose felizmente nada mas que el susto natural, y mojarse completamente las ropas.

Inmediatamente fué estraido de la zanja por algunos dependientes del tribunal que se apercebieron del suceso en el acto, y el portero de estrado D. Miguel Prieto se apresuró a llevar ropas secas de su propiedad al caballero mencionado, y le ayudó a vestir con la mayor caridad.

Buena seria que se mandara activar la construcción de un lugar escusado y que se colocara entre tanto una valla en la expresada zanja, con lo que se evitarían lances tan desagradables como el de hoy y el que los empleados y personas que se ven obligados a permanecer por bastante tiempo en la audiencia no tengan un lugar donde poder hacer una de las necesidades más precisas de la vida.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**París, 2 (por la mañana).**  
Gran escasez de noticias por motivo de la fiesta de Todos los Santos; ni un solo periódico se ha publicado ayer por la tarde y hoy por la mañana.

La crisis financiera sigue en el mismo estado en París, pero se desarrolla en grandes proporciones en el extranjero.

Se han recibido avisos de quiebras importantísimas de varias casas de banco de Amsterdam y de Turin.

**Marsella, 2.**  
Las correspondencias llegadas por la Mala de las Indias occidentales contienen horrosos pormenores relativamente al terrible huracán que ha desolado la ciudad de Calcuta.

Se calcula que las desgracias personales y las pérdidas materiales tendrán mayor importancia de las que se habia creído en el primer momento.

A la Política le escriben de la Habana con fecha 7 de octubre, que el general Dátez se disponía a enviar su dimisión tan luego como se conociera oficialmente el nombramiento del gabinete que preside el duque de Valencia.

Dice La Política que el Sr. D. José Luis de Albareda, ministro representante de España en el Haya, tuvo la honra el domingo de ser recibido por S. M., a quien besó su real mano y dió gracias por su nombramiento. S. M. acogió al Sr. Albareda con su acostumbrada amabilidad y benevolencia.

Los candidatos de union liberal que lucharán en Madrid son los señores Posada Herrera, marqués de la Vega de Armijo, Fuentes y Medina, Del Sr. Udaeta y marqués de la Torreclilla, dice La Política, de quien se ha hablado tambien en uno ó en otro sentido, no creemos que aspiren a la elección.

El Remo declara anoche que la idea del retraimiento puede admitirse y realizarse por la union liberal, sin que cuando este paso se coloque el partido fuera de la Constitución y de las leyes, y sin que al plantearla se arroje en brazos de otro partido que la observe.

La Epoca rechaza anoche como absurda la idea del retraimiento de la union liberal, cuya idea cree que no puede admitirse ni remotamente por el partido.

Ha llegado a Madrid el general señor Valdés, segundo cabo de la capitania general de Filipinas.

La Epoca dice anoche: «Dicese que hoy, en el distrito de la Universidad de Madrid, se han presentado unos sesenta progresistas a dar sus votos en favor de los candidatos ministeriales contra los de union liberal, que

Heaban la mejor parte. Damos el rumor tal como lo hemos oído, aunque sin haber tenido tiempo para comprobar su exactitud.

«El gobernador de la provincia de Santander, escoltado por varios empleados y dependientes, se presentó en Reinosa, pueblo del distrito de Torrelavega, y convocó á los electores para concertar con ellos la manera de combatir la candidatura del Sr. Posada Herrera. Mas hubo de convencerse de la inutilidad de sus propósitos, pues solo algunos progresistas se prestaron á secundar sus miras, con la condición de que los constituyera acaudalados las urnas el comité central de esta corte. Se dirigió la oportuna consulta, y la respuesta ha sido afirmativa.»

Ignoramos la exactitud de la anterior noticia que da anoche La Política.

El Pueblo ha recibido una comunicación, anunciándole de Zaragoza que el partido democrático de aquella capital se reúne el 6 de noviembre á las tres de la tarde en el teatro de la Zarzuela para tratar la cuestión del retraimiento.

Como todos los años, el pueblo de Madrid ha hecho una pública y espontánea demostración de sus creencias religiosas y de la caridad cristiana que inspiró al hombre el Supremo Hacedor, acudiendo ayer á conmemorar á los fieles difuntos. Este sentimiento tan universal como íntimo, reúne siempre en los templos para la solemnidad fúnebre mayor concurrencia de la que suele haber en otros días clásicos, y todo el mundo á porfia acude á pagar este tributo á la memoria de los que le han precedido en la carrera de la vida.

No solamente las iglesias parroquiales, sino todas las de Madrid, se han visto llenas de gente, hasta el extremo de no ser fácil encontrar sitio donde poder colocarse para asistir á los divinos oficios; observándose, á pesar de la confusión que hay en ella, como sucede en todas las grandes reuniones, la mayor devoción y recogimiento. El respetable clero ha estado, como de costumbre, incansable en el desempeño de su ministerio santo, ya ocupándose con dignidad en las sagradas ceremonias, ya rivalizando en elo-

cuencia y fervor evangélico al dirigir al pueblo fiel la divina palabra desde la cátedra de la verdad.

Según El Remo, la carta del duque de la Victoria, que se publicará hoy probablemente en los periódicos progresistas, está concebida en términos que han satisfecho á los hombres de opiniones más avanzadas en su partido. De este modo, añade nuestro colega, el duque de la Victoria ha dejado de ser una esperanza para los progresistas templados que confiaban hasta hace muy poco tiempo en que el duque de la Victoria y el Sr. Olózaga sostendrían principios políticos y de conducta muy diferentes.

En el distrito de la Universidad, dice El Remo de anoche, donde lucha el señor Medina como candidato de union liberal, ha quedado hoy con 13 votos de desventaja; en la votación de mañana todavía es posible el triunfo del Sr. Medina, á pesar de ser vivamente combatido por los progresistas, que apoyan la candidatura ministerial.

«Todos los candidatos de la union liberal permanecerán firmes en sus puestos, cualesquiera que sean los excesos y los abusos, y las trasgresiones de ley que contra ellos se cometan. La idea del retraimiento no prevalece; el ensayo de las nuevas leyes, de su eficacia y de su fuerza, se va á hacer disputando el terreno palmo á palmo en un considerable número de distritos. La union liberal no retrocede en la lucha que ha emprendido.»

El Sr. Botella, oficial del ministerio de la Gobernación, encargado del negocio central, ha salido para Sevilla. Se ha dicho, creemos que inexactamente, que iba á encargarse de aquel gobierno, siendo lo probable que lleve alguna misión particular.

Han comenzado á repartir los recibos para el cobro de la parte de contribucion que corresponde al segundo semestre del actual año, que el gobierno llama económico, y en el que los contribuyentes do lo encuentran menos economía.

Según han dicho al Reino personas allegadas al ministerio, parece que éste deplore los sucesos que han ocurrido en Montilla, de que tienen nuestros lectores noticia.

Leemos en La Epoca de anoche: Hoy se han reproducido los rumores sobre retraimiento de la union liberal, de que hablaba anoche LA CORRESPONDENCIA, añadiendo que el centro directivo de elecciones se había reunido para tratar esta cuestión. No lo creemos; pero es un deber en nosotros decir que si el pa-

trictismo no se sobreponga aquí á toda clase de pasiones y los gobiernos como las oposiciones o demuestran una templanza digna de partidos constitucionales y monárquicos, la España irá con los ojos abiertos al abismo de las revoluciones y de las reacciones. Al gabinete hablamos el lenguaje de su propio interés, á las oposiciones liberales-conservadoras el de su porvenir y el de su gloria.»

ANOCHE RECIBIMOS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 40 3/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 64 60, y el 4 1/2, á 91,85.

Londres, 2. Los consolidados ingleses quedaban de 99 3/8 á 1/2.

COMUNICADO.

El Consejo y gerencia del Banco de Economías, deseando precaver para sus impositores los efectos de la crisis metélica y financiera, que ha perturbado el curso corriente de las transacciones en todas las plazas de Europa, evitando que en un momento dado le fuera difícil hacer frente á todas las eventualidades, ha procedido á poner en ejecución el acuerdo de la última junta general, llamando á su seno diez impositores por una cantidad mayor de 30,000 rs. vn., y otros diez por una inferior á 10,000 rs. vn., designados por la suerte, y reunidos en sesion el día de hoy con asistencia del señor delegado del gobierno de S. M., han acordado lo siguiente:

- 1.ª Se declara llegado el caso previsto en el acuerdo de la junta general de socios que tuvo lugar el día 27 de diciembre último, y en su consecuencia suspensos temporalmente los efectos de los artículos 16 y 17 de los estatutos, quedando caducadas las demandas de reembolso pendientes de vencimiento desde el día de mañana, por los plazos á que los expresados artículos daban derecho.
2.ª Los impositores solo podrán reembolsar mensualmente hasta un 5 por 100 del valor por que figuran sus respectivas imposiciones, además de los intereses que se liquiden por las operaciones de cada mes.
3.ª Toda cantidad reclamada por el 5 por 100 del capital que representa la imposicion de cada socio, estará sujeta sin embargo á los plazos que establece la escala gradual del art. 16 de los estatutos como si pidiera el todo. La suma no reembolsada se entiende que continúa

devengando la parte que le corresponda en los beneficios que se obtengan.
4.ª El Consejo de vigilancia, de acuerdo con la gerencia concurra de nuevo esta Junta el día 30 de noviembre ó antes si fuese necesario porque las circunstancias, se modificasen, y las realizaciones diesen lugar á mejorar el tipo del reembolso.
5.ª Que estas disposiciones tengan el carácter de transitorias, dándose cuenta en la próxima Junta general del uso que se ha hecho, en provecho de la Sociedad, del mandato que hubo conferido á los firmantes.

Lo que por acuerdo de la junta se publica para conocimiento de los impositores firmando todos los concurrentes.—Madrid, 31 de octubre de 1864.

El delegado régio, Antonio María Fernandez.—El presidente del Consejo de inspeccion, Joaquin Arguedas.—Vocales, marqués de Casa-Areron, Juan Bautista Tamarit y Vives, conde de Benazuza, marqués de Campo-Santo, Joaquin del Corzo, Francisco Lerrion y Guerra, José Ruiz.—El secretario del Consejo, Francisco García Moya.

Señores impositores de más de 30,000 reales vellon, y menos de 10,000, Joaquin Peirona, Aniceto Paig, Antonio Duñas, Cándido Jordan, Manuel Alvarez Candamo, Luis Rodriguez Trelles, Emilio Almuñana, Eulogio García Paten, Rafael Cervero, Francisco Carles, José de Córdova, Antonio Córdova, Roman Saá, Manuel Martinez, Rafael Maldonado, Juan Ruiz, Gaspar Galiano, José María Alonso, Manuel Santisteban, Manuel María Barrios.—Por la junta directiva, el administrador general, C. Ruiz de Ahumada.—El administrador Delegado, Santiago Lirio.

Del distrito electoral de Laredo, en la provincia de Santander, nos dicen lo que sigue:

«Parece ser que en este distrito de Laredo se presenta candidato para la diputación á Cortes D. Maximino de Vierna, natural y propietario de este país y vecindado en la corte, habiéndose presentado también D. Juan Manuel de Manzanedo, banquero y rico propietario en dicha corte.

Diputado el Sr. Manzanedo del mismo distrito en las últimas Cortes, y autor del instituto de segunda enseñanza que establece en Santoña como pueblo de su naturaleza, le colocan estas dos circunstancias en posicion ventajosa para obtener el triunfo; mas como quiera que será candidato del gobierno por alguno de los distritos de Madrid, y aunque en la alternativa de optar por uno de los dos distritos prefiriese á este de Laredo, su nombramiento para la dignidad de senador está muy próximo y fuera de dudas, el Sr. Vierna se ha decidido á solicitar de los muchos amigos que tiene en este

distrito la influencia de que dispone, para que la empleen en su obsequio.
Candidato independiente el Sr. Vierna por su posicion social que le coloca en la envidiable situacion de esquivar toda clase de desvíos públicos; el haber nacido en el país del distrito, donde posee fincas de consideracion, y los servicios y favores que de algun tiempo viene prestando á determinadas localidades del distrito, han airado en favor del señor Vierna las simpatías de muchos electores que desean dem ostrarcelas por medio de la emision de sus sufragios. Y unida á estas consideraciones es la de ser el iniciador y el mas decidido partidario de la via férrea de Bob á Santoña, extendiendo su utilidad á los pueblos del Saliente y Mediodía de la ría del mismo Santoña, le hacen ser digno competidor del señor Manzanedo.

Distrito de Laredo y octubre 29 de 1864. MANUEL DE SALAS TERREROS.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 2.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Dís. pre, and Dís. gr. Rows include Cons. al cont., Id. fin. de mes, Dif. al cont., Amort. del 2.º, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, Do á 2000, etc.

Table with 2 columns: City and Price. Rows include Londres á 90 d. de cha, Paris á 8 dias vist., Barcelona, b., Cádiz, d., Málaga, b., etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Principe.—A las 8.—El amor de los amores.—Baile.—La pena del Talion.
Circos.—A las 8.—Memorias de un estudiante.
Variedades.—A las 8.—La historia de una carta.—Baile.—La fe perdida.
Novedades.—A las 8.—D. Juan Tenorio.—Baile.
Zarzuela.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres de las parroquias de Santa María y San Nicolás de esta corte.—A las 8.—Un cuartito casero.—En las ostas del toro.—(Prop. ósto de mujer) Gran ciorama pa. vorama.—Situado en la plazuela de las Descalzas, frente al antiguo convento de San Martín.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 3.—San Valentin y los innumerables mártires de Zaragoza.
Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María.
Defuncion.—El niño D. Carmelo No.

mo si se hallara convencidísimo de la conducta criminal de su hija, le flagearon las piernas, empezó á su vez á sollozar y cayó de rodillas como habia caido Aurea.
A los ojos de los niños asomaron las lágrimas: algunos volvieron la cabeza atrás por efecto de la emociion, pues aquel era un doble golpe que no solo mataba al padre, sino al maestro de la escuela.
El anciano levantó los ojos al cielo... tendió hácia el cielo sus brazos... elevó hácia el cielo su pensamiento... pero lo que queria decir á Dios, ¿solo á Dios? á quien se recurre en los acontecimientos supremos de la vida, no pudieron sin duda formularlo sus labios, como si careciera de aliento en aquel momento terrible.

—Levantada, levantada... prosiguió —porque Atenodoro me ha prometido solemnemente unir su suerte á la mia, casándose conmigo!
A estas sentidas palabras de Aurea la marquesa soltó una carcajada ruidosa, que repitió su hija como un obligado, y los otros dos nobles en seguida.
—Casare con ella el señorito de Roade!—dijo la marquesa riéndose y santiguándose de asombro.
Y us risas eran cáusticas, incisivas, crucales.
—Casare Atenodoro con una plebeya! ¡jál... jál... jál...!

—cuidado con lo que decís de mi hija... Ved que aunque no tenga un título como vos, tal vez sea cien mil veces mas noble!
—Noble! noble ella! ¡jál! ¡jál! ¡jál!—esclamaba la marquesa riéndose cáusticamente—la nobleza de tu hija es la nobleza de todas las villanas, la nobleza de Eva; aquella que vivió en cueros. ¡Cuidado con estos ruidos, como se nos quieren subir las barbas! Ya se vé, desde que dejamos de usar látigo, confunden la comiseracion con la...
—Señora! ¡señora!—la interrumpió denodadamente el pobre anciano—guardad el látigo para vuestros criados, que nosotros no lo somos de nadie y sabed que á los que ajais como miserables villanos, el que mas y el que menos tiene un título de nobleza y de gloria nacional, tal vez m salta que todos los de vuestra raza! Ved, si no, lo que escribian los reyes de Francia á los abuelos paternos de esa niña, á quien escarneceis porque no es hija de ningun conde ni de ningun marqués.
Y desabrochándose el chaleco, mostró un escapulario que llevaba oculto, de donde sacó una carta que presentó con altivez á la marquesa.
La marquesa lo pasó á manos de uno de sus caballeros.
—Leed eso—le dijo—que presenta este buen hombre á modo de reliquia.
El caballero leyó:

«François pour la grace de Dieu roi de France: Entendez vous et quelconque qui ent aucun interet qu' Alonso Pita fut des premiers qui imitit les pieds á notre prison quand nous fumes pillés et devenus en prison au front de Pavie et qu'avec son aide et pour voir nous aider salver notre vie done nous en soinses agreables et parce que ce fut ainsi la verité nous en avons firmé de notre á Picoles ce quatre Mars.—1523.
FRANCOIS.
El caballero tuvo que detenerse al principiar su lectura, pues aquella carta estaba escrita por Francisco I, rey de Francia, y no sabia leerla, ni nadie de los circunstantes entendia el francés.
Adelantándose entonces Santiago Pita y les presentó otra carta, que era la traduccion en español.
El caballero leyó:
«Francisco, por la gracia de Dios, rey

nizas el recuerdo de su heroicidad desgraciada, sacrificándose en el monte Medullio antes que ser dominados. Los sueños, que vivieron entre nosotros, que fueron nuestros hermanos, cuya monarquía es nuestra monarquía, abrazaron antes que ningun otro pueblo de España la religion de Jesus en toda su pureza, y cuando el godo ocupó este trono que un tirano, Andeca, hizo vacilar y caer, aquí fue donde los que habian de ser reyes venian á aprender á reinar. ¿De donde, sino de Galicia, salió aquella falange de guerreros que hicieron verdad la reconquista? ¿En donde se encerraron los górgenes de aque la ciencia y de aque la poesia que habia de revivir en Alfonso el Sábido más que aquí? Si los trovadores castellanos se olvidan de cantar en la lengua de nuestras montañas, Macias, Rodriguez del Padron, Villandrando Patiño y otros trovadores, hacen ver á la corte de Juan II que aun flotaba sobre las montañas de Galicia, y en sus mares y en sus valles y llanuras, el génio de la poesia.

—Cuando España sale de la estrecha órbita de la Peninsula, y dueña del mundo, dicta leyes al mundo entero, un hijo de Galicia escribe la historia de nuestras conquistas en América, esa gran epopeya de nuestra historia; un noble de estas montañas hace prisionero á Francisco I de Francia, el padron de gloria de que mas se enorgullece España, y un conde de Lemos, despues de patrocinarse el poderoso génio de Cervantes, marcha á Italia y emprende el harto penoso trabajo de rehacer las musas italianas, que habian caido en el ridiculo de la hinchazon y del mal gusto que indican siempre la decadencia de una literatura. Si las glorias militares fueran tales glorias, ¡qué de hechos notables podríamos citar aquí! Alfonso VI, el conquistador de Toledo, aquel rey que estableció la preponderancia de las armas cristianas sobre el moro, habia nacido bajo el nebuloso cielo de la santa Compostela y su nieto Alfonso VII, nuestra gloria, porque entre nosotros nació y nosotros le hicimos lo que fué; tuvo por tributarios, no solo los poderosos reyes de Aragon, en cuya capital entró como conquistador, sino hasta la los condes de Gascona y otros países de Francia. Pero nosotros, para quienes la civilizacion es la paz y la ciencia, nosotros mostramos nuestro orgullo, en que la España pensadora se acrecece en torno suyo y le llamase y tuviese por maes-

tro á nuestro gran Feijoo, esa gran inteligencia, ese corazon entero, sin el cual el fruto de su talento caeria en un estéril erial, onofrutificaria. En todos tiempos hemos tenido ilustraciones que resplandecian por la omnipotencia de su génio. El nombre de Felipe de Castro durará tanto como el palacio de Madrid, en cuyos patios se admiran aquellas soberbias estátuas que tienen puesto al pié Gallusca facere manus. El nombre del Padre Sarmiento será tambien eterno por...
Hasta esta última palabra tenia escrita el pobre anciano de su sexta leccion, y no hacia mas que froiarse las cejas con el pulgar de la mano izquierda para encontrar frases con que proseguir hablando del respetable padre Sarmiento y habérselas despues con el mariscal Pardo de Cela y demas celebridades políticas, científicas, artísticas y literarias, que hacen honor á nuestro suelo.

De pronto, su mano izquierda cae sobre el papel, sus ojos brillan como dos luces medio apagadas que de súbito reviven, y su pluma escribe, continuando el periodo pendiente:
«Los vastísimos conocimientos de este fraile en todos los ramos del saber; generalidad intelectual que admiran hasta los estran...»
Aquí llegaba de su última palabra, cuando de repente se detuvo, sin poderla completar, pues los niños habian suspendido tambien de repente el clamoreo de su lectura.
Algo extraordinario debia pasar para tanto.
En efecto, el maestro levantó la vista del papel, y vió entrar á Iyon de Grandal pansadamente, el cual despues de saludarlo con respeto se sentó á su lado.
—Señor Santiago, le dijo el atleta, hace ya dias que estaba para venir á veros; pero como lo que os tengo que decir es muy doloroso para mí...
El coloso se detuvo aquí como si no encontrara palabras con que completar su pensamiento.
El atleta tomó el cono alarmado. El atleta tomó la montera entre las manos y con los ojos clavados en ella no hacia mas que darle vueltas por todos lados, manifestando el embarazo en que se hallaba.
Al fin, volvióse de repente al maestro de escuela, y le dijo con viveza:
—Vames, Sr. Santiago... es cosa triste lo que os tengo que decir...
—Pero que es ello, hombre...? ac-

guerras y Belinchon ha fallecido el lunes 31 de octubre a las cinco de la mañana.

**Cuatro Calendario.**—Se ha publicado el que con el título de *El Omnibus* viene dando a luz el editor Sr. Marzo. Contiene gran número de materias útiles, amenizadas con artículos, poesías de los señores Bastillo, Cano, Escudera, Gonzalez Llana, Llano y Persi, Nombela, Rubio, Ruiz Aguilera, Rosa Gonzalez, Ulloa, Saco y otros conocidos escritores.

**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 3.—Parada: Cuenca.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Cuenca, D. Pedro Beaumont.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución, D. José Rodríguez de Leon.—Visita de hospital: Figueras, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

**ANUNCIOS.**

**SE VENDE UNA CHIMENEA CON** todos sus útiles, un calorifero y un horno de hierro, todo por la mitad de su precio. Un magnífico perro de Terranova y algunos raúbles mas. En la calle Ancha de San Bernardo, núm. 43, confitería de Navarro, darán razón.

†

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo

**D. RAMON MONTERO Y BLANDEN** ha fallecido en la mañana del 2 del corriente.

La viuda, hijos y demas parientes, ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Santo Tomás, núm. 4, a la Sacramental de San Justo, el jueves 3 a las diez de la mañana, que lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

**GRANICO SUPERIOR DE ENCINA A 4** reales arroba, y siendo de cuatro arrobas en adelante a 30 cuartos. Calle del Arco de Santa Maria, núm. 1, carbonería esquina a la calle de Fuencarral.

**INGLES.**—ACADEMIA ESPECIAL de dicho idioma por un método enteramente nuevo. Se establecen desde el 6 de noviembre dos cursos de solo seis alumnos (no niños) a las ocho y nueve y media de la noche. El libro que sirve de texto facilísimo para todas las inteligencias lo regala el autor al tiempo de matricularse. Honorarios, 100 rs. al mes por cuatro meses. Si el alumno no creyese deber asistir mas tiempo, no satisfará honorarios por dos meses. *El profesor es muy conocido y no ofrece lo que no ha de cumplir.* Queda abierta la matricula, Concepcion Gerónima, núm. 7, principal. De siete a diez de la mañana, y de cuatro a siete de la tarde se ve al director. En la misma forma en un todo se establecen cursos de francés a las cuatro y media y a las seis y media de la tarde.

**LA PENINSULAR.**—ESTA COMPANIA procederá a la subasta de construccion de una casa en Jerez de la Frontera y su calle del Alamo, y una casa con dos bodegas en la del Acebuche, de la misma ciudad.

El acto tendrá lugar el día 20 del corriente a las doce de su mañana, en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán desde hoy de manifiesto los planos y pliego de condiciones. Madrid, 1.º de noviembre de 1864.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

**LAMAMIENTO.**—IGNORANDOSE del domicilio en esta corte de D. Francisco Soto ó Sojo, que vivia en la calle del Fomento, núm. 2, se le suplica se pase por la calle del Rubio, número 4, cuarto bajo, donde vive D. Manuel Torrijos, para entregarle objetos procedentes de la Habana.

**COMPANIA GENERAL DE AGENCIAS AGRICOLAS.**  
CALLE DEL PRADO, NUM. 4, MADRID.

Esta Compañía, que tiene la agencia esclusiva para la venta de las reputadas segadoras americanas con brazo mecánico de Wood, y para la de los arados perfeccionados y demas productos de la fábrica de los señores Howard de Bedford (Inglaterra), acaba de abrir un vasto depósito de toda clase de aparatos é instrumentos de agricultura a los módicos precios fijados en su catálogo, en el cual figuran, entre otros, los siguientes:

Segadoras americanas con brazo mecánico de Wood, a rs. . . . .	3,800
Arados de Howard (cuerpo de hierro maleable) desde . . . . .	330
Ballestillas . . . . .	75
Carritos para gradas . . . . .	188
Gradas ó rastillos mecánicos articuladores . . . . .	285
Rejas sueltas de arados, docena . . . . .	60
Quebrantadores de granos (de Ransomes y Sims) . . . . .	900
Molinos de mano, desde . . . . .	950
Pisadoras de uvas . . . . .	1,000
Puertas de entrada y palizadas para jardines y árboles a diferentes precios . . . . .	180
Sembradoras, desde . . . . .	1,300
Avantadoras . . . . .	1,300

**INTERESANTE.**—EN LA CALLE de Postas, núm. 32, al lado del portal de la Virgen, se liquida una gran partida de drogües lana, su coste 20 rs., y se dan a 6, 8 y 10 rs.

**TRATANDOSE DE DAR UNA SERIE** de funciones especiales y de competencia en los Campos Eliseos y en teatros y salones de esta corte, se invita a todos los competidores y personas que quieran hacer proposiciones para carreras, saltos y fuerzas. Se necesitan personas para canto, baile, cuadros vivos, etc.; perros de presa para las luchas, caballos para carreras, lobos y ciervos. Se adjudicarán premios a los que se distinguan y ofrezcan novedades para hacer interesantes y variadas dichas funciones.

A quien pueda convenir este anuncio se dirigirá a la calle de Jacometrezo, número 76, cuarto principal, de nueve a doce por la mañana.

**FABRICA PLATERIA DE MARTINEZ.**—En la misma fábrica y en su único despacho central, situado en la Puerta del Sol, número 14, acera de la calle de Alcalá, se reciben los encargos y se dan las noticias que se deseen al efecto.—El director, FRANCISCO MARTINEZ.

**EN LA CARRERA DE SAN GERONIMO**, núm. 3, entresuelo, izquierda, hay un bonito salon de calzado, solo para señoras y niñas con un surtido de moda, en estremo variado y de buen gusto.

**HABITACIONES CON LUJO Y ALMEDIODIA**, no es casa de huéspedes. El portero de la Puerta del Sol, 3, dará razón.

**A LA CALLE DEL ARENAL**, número 26, principal, se ha trasladado doña Polonia Sanz, primera dentista de cámara.

**LAS SEÑORAS.**—EN LA CALLE Adel Principe, núm. 6, cuarto principal, se ha abierto un establecimiento de modas en el cual hay un variado surtido en modelos de sombreros y abrigos, traídos de las principales casas de París.

La confeccion y obradores están a cargo de oficiales procedentes del mismo punto.

**EL MEDICO CIRUJANO CATALAN** D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables, como la parálisis, epilepsia, neuralgias, etc. Recibe todos los días en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal. De doce a cuatro.

**LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS** y blancos del marqués de Benemejias se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

**CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.**—Se regala un tintero, un cortaplumas, y se timbra el papel al que compra 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala y canto dorado, 24 plumas, 2 lapiceros, lacto, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡¡Todo 16 reales!! Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

**LA UNION.**

Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítima, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

**CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.**  
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.  
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.  
Excmo. Sr. D. Luis Guilhot, banquero y propietario.  
Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
Director adjunto: Sr. Miguel Oribe.  
Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

**RAMO DE INCENDIOS.**

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes a su arreglo, Tiene actualmente asegurados 3.825.000.000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 2.035 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.

**SEGUROS MARITIMOS.**

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1.727.000.000 de rs., repartidos en 62.715 riesgos, habiendo importado los premios más de 20.000.000.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son:

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
  - 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarlo.
  - 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.
  - 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
  - 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
  - 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.
- Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospecto, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Milorion Zuloaga.

ha...! exclamó el anciano, cada vez mas alarmado.

—Elo es que... ello es que retiro la petición que os tenia hecha para casarme con vuestra hija, habló por fin el rufian poniéndose muy colorado.

Estas palabras no le sentaron muy bien al bueno de Santiago Pita; pero dominando su emociion lo mejor que pudo, contestó:

—Bien... si no es mas que eso, corrientemente no por eso dejaremos de ser tan amigos como antes, Ivon.

Ivon de Grandal no objetó nada a esta contesacion, y callado é inmóvil en el banco en que se sentaba, parecia esperar algunas preguntas del anciano sobre el motivo que le obligara a tomar aquella resolución.

Pero el anciano continuaba a su vez inmóvil y silencioso.

Entonces Ivon de Grandal se aventuró a manifestar el motivo que le obligaba a retirar su antigua petición.

—La causa que tengo para ello... dijo, vos no debeis ignorarlo, señor Santiago.

El anciano se encogió de hombros, como manifestando una ignorancia profunda sobre ella.

—Sí, prosiguió Ivon de Grandal, porque yo... yo seré pobre, pero honrado... y honrado siempre, señor Santiago.

Y alzó la voz a estas últimas palabras, encarándose al maestro con altivez.

El maestro sintió un frío intenso en el corazon... algo semejante a una nube le pareció que pasaba sobre sus ojos... algo parecido a la vergüenza le pareció que le manchaba a la vez sus cabellos blancos como la nieve.

—¿Y a qué viene eso, Ivon? le preguntó lentamente, a qué viene ahora ese alarde de honradez cuando nadie ha tratado de ofenderte en lo mas mínimo?

—¿Cómo que no, señor Santiago? prorrumpió el rufian desesperadamente. ¡Preciso es que ignoreis todo lo que pasa para hablar de ese modo!

El anciano se estremeció... —¿Pues qué pasa, Ivon? preguntó con voz desfallecida.

—Preguntádselo a vuestra hija.

—¿A mi hijal...?

—Sí; ella y no yo es la que debe decirlo de rodillas a vuestros pies...

—Ella...! ¡y ella de rodillas a mis pies...!

—¿Si... a vuestros pies... que es el puesto de los culpables.

—¿Ella culpable...! ¿Y en qué, Ivon?

—¿En qué...? luego... luego vos no sabeis cuanto os infama, infamándome a mi tambien: a mí, su prometido!

—Acaba de una vez, hombre: ¿en qué nos infama mi hija...?

—Vuestra hija... vuestra hija que debia casarse conmigo, segun habiamos convenido, recibe de noche en su cuarto al señorito de Roade, y ahora que el señorito de Roade no sale de su quinta, a consecuencia de la muerte de su padre, va ella allí... de noche... ¿lo ois?

—¿Dios mío! exclamó el anciano juntando las manos sobre el pecho, ¿eso no puede ser, eso es impostura! Mi hija es bastante buena y virtuosa para lanzar sobre mi frente una mancha tan cruel...!

Y levantándose de su asiento, exclamó con voz ronca y temblorosa:

—¡Aurea...! ¡Aurea!

Pero Aurea no se presentaba.

Solo se oyó un suspiro lánguido, trémulo como una queja que parecia salir de una habitacion contigua.

El anciano se dirigió hácia aquella habitacion, gritando otra vez con la voz enronquecida:

—¡Aurea...! ¡Aurea...!

Ivon de Grandal lo detuvo.

—No la vayais a pegar golpes por eso, le dijo; lo hecho ya no tiene remedio; y como suele decirse, a lo hecho pecho.

—¡Golpes!... ¡golpes!... exclamó el pobre maestro llevándose las manos a la frente como si se la abrasara la fiebre de la deshonra; golpes a ella... ¿y por qué?... ¿Por qué le habia de pegar golpes a ese ángel de mi vida?...

Los niños estaban muy aterrados: en el fondo de aquel cuadro se destacaban de pie las dos figuras de Ivon y del anciano.

De repente se sintieron pisadas de caballos al pié del caseron, luego pasos de personas en las escaleras y los niños exhaláron un clamoreo zumbador de admiracion.

Acababa de entrar en la sala la marquesa de Quirós, con su hija, y otros dos nobles de las cercanias.

La aparicion de la marquesa de Quirós y de los que la acompañaban, todos resplandecientes de seda, de pedrería y de altivez señorial, era de un efecto sorprendente para los niños de la escuela.

Todos se levantaron y pl-garon las manos sobre el pecho, como en actitud de hacer oracion, segun les habia enseñado

el maestro para cuando se presentase en la escuela un clérigo ó alguna persona distinguida.

Ivon de Grandal retrocedió unos cuantos pasos asombrado, porque en aquellos tiempos la presencia de una gran señora infundia no solo respeto, sino veneracion de nuestras montañas.

Tan solo Santiago Pita habia permanecido inmóvil en el medio de la sala.

El pobre anciano se sintió aterrado, no solo por la presencia de los recién venidos, sino por haberse presentado estos en aquel momento terrible, en que la revelacion de Ivon de Grandal le zumbaba bulliciosamente en el cerebro hasta el punto de aturdirle.

—¿Tu eres el maestro de escuela, ¿no es verdad? le dijo la marquesa encarándose con soberbia al pobre anciano.

Nuestros grandes tuteaban a las gentes como los reyes, sin embargo de que en aquellos tiempos en Francia se volvía la tortilla (1).

—Humilde servidor de su excelencia, contestó el pobre anciano inclinándose, para cuanto tenga a bien mandarme.

—Muy bien, continuó la marquesa sin deponer su altanería; pues como humilde servidor mio, por de pronto te mando que salgas para siempre desterrado de nuestras tierras de Galicia, porque el que es mal padre no podrá ser nunca buen maestro...

—Señora!...

—Demasiado me debes entender... El padre que no inculca en el alma de su hija los buenos sentimientos de moralidad que son la base de la religion, ¿qué educación podrá dar a esas infelices criaturas?

Y señaló a los niños que se estendian en torno.

—¡Pero... señora! volvió a balbucear el anciano cada vez mas aterrado: ¿en qué falta mi hija a nadie?... ¿de qué es la imputa?

Y acordándose de repente de la acusacion que le acababa de hacer Ivon de Grandal, el pobre maestro exhaló un ah! bronco, y se llevó las manos a los cabellos blancos, poseido de la desesperacion mas completa.

—Aurea!... ¡Aurea! volvió a llamar con voz sumamente dolorida y trémula. Aurea se presentó en la sala de la escuela,

avanzando lentamente hasta junto a su padre.

Tria Aurea los cabellos sueltos sobre la espalda... su semblante estaba sumamente pálido... los ojos rodeados de un círculo oscuro como si hubiera pasado la noche insomne, ó no hubiera dejado de llorar en muchas horas seguidas... y en todo su cuerpo se notaba una laxitud y un abandono comparable al de una enferma abrasada por una fiebre devoradora.

—¡Aurea!... ¡Aurea! volvió a decirle su padre dolorosamente, oye lo que me dicen... oye lo que me dicen todos... que huya... que huya de estos sitios y que no los manche con los ejemplos de mi única hijal... Responde... responde; dí si es cierto que eres una infame, como dicen todos... ó si eres la más virtuosa de las criaturas!

Aurea cayó de rodillas a los piés de su padre, cubriéndose el rostro con las manos.

—¡Oh! exclamó éste tambaleándose. Y los cabellos se le encrespaban sobre la frente.

—¡Respondel...! ¡Respondel... volvió a gritar con la voz velada por la deshonra que entreveia. ¡Dí si eres el ángel de mi vida, ó el ángel de mi muerte!

Aurea empezó a sollozar comprimidamente, como si se estuviera abogando.

Los niños temblaban de espanto, por instinto, pues no comprendian claramente todo el horror que se encerraba en el fondo de aquel cuadro, al que serían de marco.

Nobleza, contra nobleza.

La marquesa bañaba la situacion del padre y de la hija con una mirada de desprecio soberano: Macrina se sonreia como su madre, solo que en vez de mirar como ella a aquel padre y aquella hija desolados, miraba furtivamente a los dos nobles que las acompañaban.

—¡Aurea! volvió a decirle con un acento que partía el corazon, respóndeme por Dios, hija mia! ¿dime si debemos huir de estos sitios donde nació tu madre y donde naciste tú, porque se hallan manchados con tus liviandades, segun todos te acusan?

Aurea no podia hablar... pues a la infeliz niña la ahogaban los sollozos.

De repente, a aquel pobre anciano, co-

(1) Prision de Luis XVI en Varennes... y tratamiento que le daba el pueblo francés.